

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE

RESOLUCIÓN DEIA- INRC-001-2023
De 5 de enero de 2023.

Por la cual se ordena la inhabilitación del señor **ANTHONY BENT GÓMEZ**, en el Registro de Consultores Ambientales que lleva el Ministerio de Ambiente.

El suscrito Ministro de Ambiente, en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución **DEIA-IRC-093-2022** del siete (7) de diciembre de 2022, debidamente notificada el doce (12) de diciembre de 2022, se ordena la inscripción del señor **ANTHONY BENT GÓMEZ**, como persona natural en el Registro de Consultores Ambientales habilitados para elaborar Estudios de Impacto Ambiental que lleva el Ministerio de Ambiente (fs. 52-53);

Que el día catorce (14) de diciembre de 2022, el señor **ANTHONY BENT GÓMEZ**, presentó solicitud de inhabilitación del Registro de Consultor Ambiental No. **DEIA-IRC-093-2022**, toda vez que, es funcionario del Ministerio de Ambiente, específicamente de la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental (fj. 54);

Que en virtud de lo anterior, se remitió **MEMORANDO-DEIA-271-1612-2022** a la Oficina Institucional de Recursos Humanos de este Ministerio, a fin de verificar si existe relación contractual con el señor **ANTHONY BENT GÓMEZ** (fj. 55);

Que mediante certificación No. **CERT-0772-2022**, recibida el 28 de diciembre de 2022, la Oficina Institucional de Recursos Humanos, certifica que el señor **ANTHONY BENT GÓMEZ**, desempeña funciones de forma directa para este Ministerio como personal permanente (fj. 56);

Que al acreditarse de forma clara la relación contractual, es oportuno traer a colación el contenido del artículo 63, ítem 2, del Decreto Ejecutivo 36 del 3 de junio de 2019, el cual establece que: *“Estarán inhabilitados de prestar servicios profesionales para elaborar Estudios de Impacto Ambiental... 2. Consultores Ambientales que transitoriamente trabajen en proyectos, obras o actividades, coordinados por el Ministerio de Ambiente, que presten servicios profesionales de forma directa o indirecta al Ministerio de Ambiente o cualquier entidad de la Red de Unidades Ambientales Sectoriales...”*;

Que el referido Decreto, establece en el artículo 63-A, lo siguiente:

“Artículo 63-A: ...La inhabilitación se mantendrá mientras no cese el impedimento que la origina. Durante el período de inhabilitación se suspende la vigencia de su registro, el cual se activará una vez finalice su inhabilitación.” (La negrita es nuestra)

Que de acuerdo a lo citado, lo procedente en este caso, es decretar la inhabilitación de la señora **ANTHONY BENT GÓMEZ**, en el Registro de Consultores Ambientales, inscrita de acuerdo a Resolución No. **DEIA-IRC-093-2022** del siete (7) de diciembre de 2022,

RESUELVE:

Artículo 1. INHABILITAR al señor **ANTHONY BENT GÓMEZ**, y el respectivo Registro de Consultor Ambiental No. **DEIA-IRC-093-2022** del siete (7) de diciembre de 2022, para la elaboración de Estudios de Impacto Ambiental, durante el tiempo que dure la razón del impedimento, conforme lo establece la normativa vigente.

Artículo 2. NOTIFICAR el contenido de la presente Resolución al señor **ANTHONY BENT GÓMEZ**.

Artículo 3. ADVERTIR al señor **ANTHONY BENT GÓMEZ**, que contra la presente Resolución cabe la interposición de Recurso de Reconsideración dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Artículo 4. ADVERTIR al señor **ANTHONY BENT GÓMEZ**, que la presente Resolución surte efecto a partir de la notificación de la presente Resolución.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley 41 de 1 de Julio de 1998, Ley 8 de 25 de marzo de 2015, Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 36 del 3 de junio de 2019, Resolución AG-0834-2007 de 28 de diciembre de 2007 y demás normas concordantes y complementarias.

Dada en la Ciudad de Panamá a los cinco (5) días del mes de enero del año dos mil veintitres (2023).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


MILCIADES CONCEPCIÓN
Ministro de Ambiente.


DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental.


DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
NOTIFICADO PERSONALMENTE
De: Resolución de Inhabilitación
Fecha: 10/01/2023 Hora: 2:59pm
Notificador: Jennifer
Notificado: Anthony Bent



Fecha : 04 de enero de 2023

Para : Despacho del Ministro

De: Secretaría General

Pláceme atender su petición

De acuerdo

URGENTE

Dar su aprobación

Resolver

Procede

Dar su Opinión

Informarse

Revisar

Discutir conmigo

Encargarse

Devolver

Dar Instrucciones

Investigar

Archivar

Por este medio remitimos para su consideración y firma, Resolución por la cual se ordena la inhabilitación de ANTHONY BENT GÓMEZ, en el Registro de Consultores Ambientales; así como su expediente (1 tomo).

Referencia: DEIA.

 <p>REPÚBLICA DE PANAMÁ</p>	<p>MINISTERIO DE AMBIENTE</p>
<p>DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL</p>	
<p>RECIBIDO</p>	
<p>Por: <i>S. Aguilar</i></p>	
<p>Fecha: <i>05/01/2023</i></p>	
<p>Hora: <i>9:57am</i></p>	

Adjunto: lo indicado.

AGA/rse



MEMO No-DEIA-468-2022

Para: MILCIADES CONCEPCIÓN
Ministro de Ambiente.

De: 
DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental



Asunto: INHABILITACIÓN DEIA-IRC-093-2022

Fecha: 30 de diciembre de 2022.

Por este medio, remito la Resolución que resuelve la solicitud de inhabilitación del señor ANTHONY BENT, quien recientemente ha formalizado su inscripción como Consultor Ambiental a través de la Resolución No. DEIA-IRC-093-2022, para su consideración y firma.

Nos suscribimos, atentamente,

DDE/*cm*
Adjunto expediente No. DEIA-IRC-093-2022 (56 fojas).

MIN. DE AMBIENTE
 SECRETARÍA GENERAL 
 2023 ENE 3 2:37PM

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
 República de Panamá
 Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa

C-23-39393

HOJA DE
TRAMITE

Fecha : 30/DICIEMBRE/2022

Para : SECRETARÍA GENERAL De: DEIA

Pláceme atender su petición De acuerdo URGENTE

- Dar su aprobación
- Dar su Opinión
- Discutir conmigo
- Dar Instrucciones
- Resolver
- Informarse
- Encargarse
- Investigar
- Procede
- Revisar
- Devolver
- Archivar

Por este medio, remito, para revisión y consideración, del señor Ministro, la Resolución que resuelve la solicitud de inhabilitación del registro de consultor ambiental No. DEIA-IRC-093-2022.

Adjunto expediente No. DEIA-IRC-093-2022 (56 fojas).

DDE//ao

REPÚBLICA DE PANAMÁ	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	

R



MINISTERIO DE AMBIENTE

HOJA DE TRAMITE

Fecha : 30/DICIEMBRE/2022

Para : SECRETARÍA GENERAL

De: DEIA

Pláceme atender su petición De acuerdo URGENTE

- Dar su aprobación
- Dar su Opinión
- Discutir conmigo
- Dar Instrucciones
- Resolver
- Informarse
- Encargarse
- Investigar
- Procede
- Revisar
- Devolver
- Archivar

Por este medio, remito, para revisión y consideración, del señor Ministro, la Resolución que resuelve la solicitud de inhabilitación del registro de consultor ambiental No. DEIA-IRC-093-2022.

Adjunto expediente No. DEIA-IRC-093-2022 (56 fojas).

DDE
30 DEC 2022

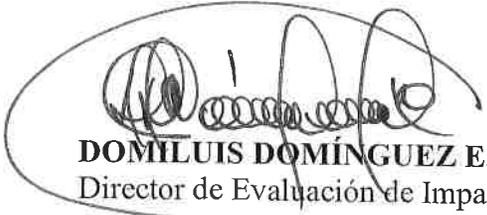
DDE//ao



MIN. DE AMBIENTE
SECRETARIA GENERAL
120 ENE 3 2102PM

MEMO No-DEIA-468-2022

Para: **MILCIADES CONCEPCIÓN**
 Ministro de Ambiente.

De: 
DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.
 Director de Evaluación de Impacto Ambiental



Asunto: **INHABILITACIÓN DEIA-IRC-093-2022**

Fecha: 30 de diciembre de 2022.

Por este medio, remito la Resolución que resuelve la solicitud de inhabilitación del señor ANTHONY BENT, quien recientemente ha formalizado su inscripción como Consultor Ambiental a través de la Resolución No. DEIA-IRC-093-2022, para su consideración y firma.

Nos suscribimos, atentamente,

DDE//

Adjunto expediente No. DEIA-IRC-093-2022 (56 fojas).

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
 República de Panamá
 Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa

297

Fecha : 28 de diciembre del 2022

Para : Asesoría Legal/Arelis/Yarelis De: DEIA/DOMILUIS DOMÍNGUEZ

Pláceme atender su petición De acuerdo URGENTE

- Dar su aprobación
- Resolver
- Procede
- Dar su Opinión
- Informarse
- Revisar
- Discutir conmigo
- Encargarse
- Devolver
- Dar Instrucciones
- Investigar
- Archivar

Remitimos expediente administrativo del señor Anthony Bent G. Solicitando elaboración de Resolución de Inhabilitación en el Registro de Consultores Ambientales. El señor Anthony Bent G., con registro DEIA-IRC-093-2022, solicitó el día 14 de diciembre de 2022 que se le inhabilite del Registro de Consultores Ambientales conforme conforme a lo que establece el artículo 63 del Decreto Ejecutivo 36 del 3 de junio de 2019, ya que, el consultor se encuentra actualmente laborando en el Ministerio de Ambiente.

El expediente consta de 56 fojas.

DDE/MJVQ/acc

acc



Arelis
28/12/2022
3:48 pm

Panamá, 27 de diciembre 2022
Cert-0772-2022

A QUIEN CONCIERNE

**EL suscrito Jefe de la Oficina Institucional de Recursos Humanos
del Ministerio de Ambiente**

CERTIFICA:

Que el señor **ANTHONY BENT GÓMEZ**, con cédula de identidad personal N°PE-14-677, inició labores en Nuestro Ministerio desde el día 06 de noviembre de 2012 a la fecha, como **Personal Permanente**.

Con el Cargo de **EVALUADOR DE PROYECTOS I**, en la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental. Con Planilla N° 180 y Posición N°73075.

Actualmente el señor **BENT GÓMEZ**, labora en nuestro Ministerio.

Atentamente,



ING. CESAR CASTRO

Jefe de la Oficina Institucional de Recursos Humanos



CC/MA/lp

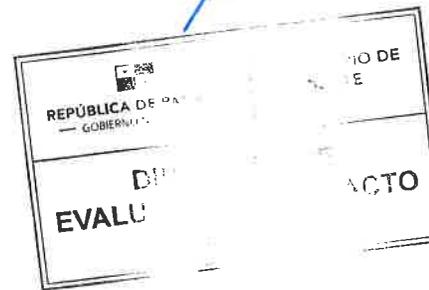
Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa

MEMORANDO-DEIA -271-1612-2022

PARA: **CESAR CASTRO**
Jefe de la Oficina Institucional de Recursos Humanos

DE: 
DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental



ASUNTO: **SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE RELACIÓN LABORAL**

FECHA: 16 de diciembre de 2022

En atención al Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, que reglamenta el proceso de Evaluación de Impacto Ambiental, modificado por el Decreto Ejecutivo N° 36 de 3 de junio de 2019, en el artículo 63, el cual dicta la Inhabilitación de Consultores Ambientales de prestar servicios profesionales para elaborar Estudios de Impacto Ambiental, indicamos lo siguiente:

El Consultor Ambiental, **Anthony Bent Gómez**, notificado de la Resolución de Inscripción **DEIA-IRC-093-2022**, del 07 de diciembre de 2022, presenta nota en la Dirección de Impacto Ambiental, recibida el día 14 de diciembre de 2022, que se le inhabilite en el Registro de Consultores Ambientales, conforme lo establece el Decreto Ejecutivo 36 del 3 de junio de 2019, ya que, actualmente labora en el Ministerio de Ambiente.

Por lo antes mencionado, la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental, solicita directamente a las oficinas de Recursos Humanos del Ministerio de Ambiente, la emisión de una certificación que sustente o compruebe la relación laboral directa o indirecta del señor **Anthony Bent Gómez** con cédula de identidad personal No **PE-14-677**.

Adjunto copia de nota de Solicitud de Inhabilitación al Registro de Consultores Ambientales del Consultor Ambiental **Anthony Bent Gómez**.

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente.

DIRH19/DEC/22 10:25AM


DDE/MJVQ/acc

acc

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa

Panamá, 14 de diciembre de 2022

MILCIADES CONCEPCION

Ministro de Ambiente

Por este medio yo Anthony Bent Gómez, portador de la cédula PE-14-677, con numero de Registro de Consultor DEIA-IRC-093-2022, solicito mi inhabilitación del registro de consultor ambiental en base a lo establecido en el Decreto Ejecutivo 36 de 3 de junio de 2019, artículo 5, puesto que actualmente laboro en el Ministerio de Ambiente.

Anthony Bent

Anthony Bent Gómez
PE-14-677
Registro DEIA-IRC-093-2022

 REPÚBLICA DE PANAMÁ GOBIERNO NACIONAL	MINISTERIO DE AMBIENTE
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<i>Jennifer</i>
Fecha:	<i>14/12/22</i>
Hora:	<i>9:32</i>

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE

RESOLUCIÓN No. DEIA-IRC- 093 - 2022
De 07 de diciembre de 2022.

Por la cual se resuelve la solicitud de inscripción del señor ANTHONY BENT GÓMEZ en el Registro de Consultores Ambientales que lleva el Ministerio de Ambiente.

El suscrito Ministro de Ambiente, en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que el veintidós (22) de noviembre de 2022, el señor ANTHONY BENT G., con cédula de identidad personal No. PE-14-677, cuyo domicilio se encuentra en calle 3era, Pueblo Nuevo, Edificio Mirador de Siena, apartamento 6D, distrito y provincia de Panamá, Licenciado en Biotecnología, título obtenido en la Universidad San Martín de Panamá, presentó solicitud de inscripción en el Registro de Consultores Ambientales habilitados para elaborar Estudios de Impacto Ambiental que lleva el Ministerio de Ambiente;

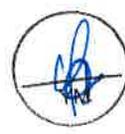
Que el peticionario acompaña su solicitud con la siguiente documentación:

1. Copia cotejada del título Académico de la Licenciatura en Biotecnología.
2. Copia cotejada del Certificado de idoneidad profesional para ejercer en el territorio de la República de Panamá.
3. Hoja de vida del Profesional.
4. Copia debidamente notariada de la cédula identidad personal.
5. Paz y Salvo emitido por el Ministerio de Ambiente a nombre del solicitante.
6. Recibo de pago expedido por la Dirección de Administración y Finanzas del Ministerio de Ambiente, por los trámites del registro.
7. Certificaciones Presentadas:
 - **ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL**, dictado por Asesoría, Capacitación & Gestión Integral (HAACI), avalada por el Ministerio de Ambiente, mediante la **Nota-DEIA-DEGIA-022-1504-2020. 40 Horas Online.**
 - **ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL, Metodologías EIA para Proyectos, Obras y Actividades**, dictado por Asesoría, Capacitación & Gestión Integral (HAACI), avalada por el Ministerio de Ambiente, mediante la **Nota-DEIA-DEGIA-055-0309-2020. 40 Horas Online.**

Que luego de examinada la documentación presentada por el señor ANTHONY BENT G., se ha podido constatar que cumple con los requisitos establecidos en el artículo 4 del Decreto Ejecutivo No. 36 del 3 de junio de 2019, por el cual se modifica el artículo 59 del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009, por lo que mediante Informe de Evaluación Técnica para Solicitud de Inscripción de Consultor Ambiental, la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental (DEIA), recomienda su inscripción en el Registro de Consultores Ambientales habilitados para elaborar Estudios de Impacto Ambiental (fs.44-45);

Que mediante la Ley 8 de 25 de marzo de 2015, se crea el Ministerio de Ambiente como la entidad rectora del Estado en materia de protección, conservación, preservación y restauración del ambiente y el uso sostenible de los recursos naturales para asegurar el cumplimiento y aplicación de las leyes, los reglamentos y la Política Nacional de Ambiente;

Que el Texto Único de la Ley 41 de 1 de julio de 1998, que dicta la Ley General de Ambiente de la República de Panamá, establece en el artículo 11 que los Estudios de Impacto Ambiental serán



elaborados por personas idóneas, naturales o jurídicas, independientes de la empresa promotora de la actividad, obra o proyecto, debidamente certificadas por el Ministerio de Ambiente;

Que el Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009 y sus modificaciones, señala que el Ministerio de Ambiente, confeccionará un Registro de Consultores Ambientales habilitados para elaborar Estudios de Impacto Ambiental,

RESUELVE:

Artículo 1. ADMITIR la solicitud de inscripción del señor **ANTHONY BENT G.**

Artículo 2. ORDENAR la inscripción del señor **ANTHONY BENT G.**, como persona natural en el Registro de Consultores Ambientales habilitados para elaborar Estudios de Impacto Ambiental que lleva la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente.

Artículo 3. ADVERTIR al señor **ANTHONY BENT G.**, que el Ministerio de Ambiente no asume responsabilidad alguna frente a terceras personas por razón de las obligaciones civiles o comerciales que contraiga en relación a la elaboración de Estudios de Impacto Ambiental.

Artículo 4. ADVERTIR al señor **ANTHONY BENT G.**, que la presente Resolución tendrá una vigencia de tres (3) años contados a partir de su notificación.

Artículo 5. ADVERTIR al señor **ANTHONY BENT G.**, que para actualizar su Registro deberá presentar su solicitud hasta 15 días hábiles, previo al vencimiento de la vigencia de la última actualización, tal como lo establece el artículo 4 del Decreto Ejecutivo 36 de 3 de junio de 2019, por el cual se modifica el artículo 60 del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2019.

Artículo 6. NOTIFICAR el contenido de la presente resolución al señor **ANTHONY BENT G.**

Artículo 7. ADVERTIR al señor **ANTHONY BENT G.**, que podrá interponer recurso de reconsideración contra la presente resolución dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley 8 de 25 de marzo de 2015, Texto Único de la Ley 41 de 1 de Julio de 1998, Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 36 del 3 de junio de 2019; Resolución AG-0834-2007 de 28 de diciembre de 2007; y demás normas concordantes y complementarias.

Dada en la Ciudad de Panamá a los sete (7) días del mes de Diciembre del año dos mil veintidós (2022).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


MILCIADES CONCEPCIÓN
Ministro de Ambiente.




DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental



Stamp: REPUBLICA DE PANAMA GOBIERNO NACIONAL MINISTERIO DE AMBIENTE DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL NOTIFICADO PERSONALMENTE De: Resolución de Inscripción Fecha: 12/12/22 Hora: 10:58pm Notificador: Jennifer Notificado: Anthony Bent

Fecha : 05/12/2022

Para : Despacho del Ministro

De: Secretaría General

Pláceme atender su petición

De acuerdo

URGENTE

Dar su aprobación

Resolver

Procede

Dar su Opinión

Informarse

Revisar

Discutir conmigo

Encargarse

Devolver

Dar Instrucciones

Investigar

Archivar

Remitimos para su consideración y firma, resolución que ordena la inscripción del señor Anthony Bent, en el Registro de Consultores Ambientales. Anexamos expediente.

Adj. Lo indicado.

	MINISTERIO DE AMBIENTE
REPUBLICA DE PANAMA GOBIERNO NACIONAL	
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<i>Santana</i>
Fecha:	<i>07/12/2022</i>
Hora:	<i>9:42am</i>

AGA/eas

AGA

MEMORANDO-DEIA-420-2022

PARA: MILCIADES CONCEPCIÓN
Ministro de Ambiente

DE: 
DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental.



ASUNTO: Resolución por la cual se admite la solicitud de inscripción en el Registro de Consultores del señor ANTHONY BENT.

FECHA: 1 de diciembre de 2022.

Por medio de la presente, remitimos para su consideración y rubrica resolución, mediante la cual se inscribe en el registro de consultores al señor ANTHONY BENT.

Aunado a lo anterior, se adjunta expediente administrativo (Con un total de 45 fojas).

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente,

DDE/ym

MIN. DE AMBIENTE
SECRETARIA GENERAL

2022 DIC 2 11:56AM

Francis

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa

Fecha : 1 de diciembre de 2022

Para : Sec. General

De: DEIA

Pláceme atender su petición

De acuerdo

URGENTE

Dar su aprobación

Resolver

Procede

Dar su Opinión

Informarse

Revisar

Discutir conmigo

Encargarse

Devolver

Dar Instrucciones

Investigar

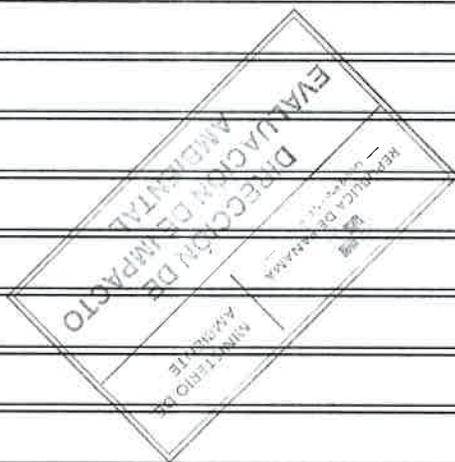
Archivar

Por medio de la presente remitimos, para consideración y firma del señor Ministro resolución por la cual se inscribe en el registro de consultores al señor ANTHONY BENT.

Se adjunta expediente administrativo, el cual consta de 45 fojas.

DDE/ym

DDE
adcozz



R

Fecha : 1 de diciembre de 2022

Para : Sec. General

De: DEIA

Pláceme atender su petición

De acuerdo

URGENTE

Dar su aprobación

Resolver

Procede

Dar su Opinión

Informarse

Revisar

Discutir conmigo

Encargarse

Devolver

Dar Instrucciones

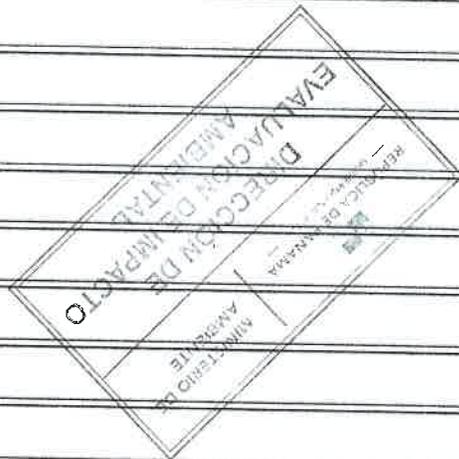
Investigar

Archivar

Por medio de la presente remitimos, para consideración y firma del señor Ministro resolución por la cual se inscribe en el registro de consultores al señor ANTHONY BENT.

Se adjunta expediente administrativo, el cual consta de 45 fojas.

DDE/ym

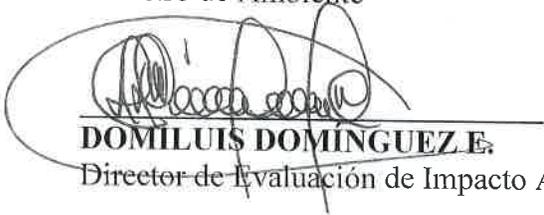


DDE
2022 DIC 01

MEMORANDO-DEIA-420-2022

PARA: **MILCIADES CONCEPCIÓN**
Ministro de Ambiente



DE: 
DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental.

ASUNTO: Resolución por la cual se admite la solicitud de inscripción en el Registro de Consultores del señor **ANTHONY BENT**.

FECHA: 1 de diciembre de 2022.

Por medio de la presente, remitimos para su consideración y rubrica resolución, mediante la cual se inscribe en el registro de consultores al señor **ANTHONY BENT**.

Aunado a lo anterior, se adjunta expediente administrativo (Con un total de 45 fojas).

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente,

DDE/ym

MIN. DE AMBIENTE
SECRETARIA GENERAL
2022 DIC 2 11:55AM

J. Meis

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa

2

#251

Fecha : 25 de noviembre de 2022

Para : Asesoría Legal /Yarelis/Arceli De: DEIA/Domiluis Domínguez E.

Pláceme atender su petición De acuerdo URGENTE

- Dar su aprobación
- Dar su Opinión
- Discutir conmigo
- Dar Instrucciones
- Resolver
- Informarse
- Encargarse
- Investigar
- Procede
- Revisar
- Devolver
- Archivar

Remito expediente administrativo del señor ANTHONY BENT GÓMEZ para su revisión y confección de la Resolución de Inscripción en el Registro de Consultores Ambientales.

El expediente consta de 45 fojas.

DDE/MJVQ/jd *[Signature]*

[Circular stamp with 'DDE' and '25/11/2022']

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

[Signature]
11:19 a.m.
29/11/22

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

REGISTRO DE CONSULTORES AMBIENTALES
INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA PARA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE
CONSULTOR AMBIENTAL
PERSONA NATURAL

GENERALES

Nombre: **ANTHONY BENT GÓMEZ**

Cédula: **PE-14-677**

Perfil Académico: **LICENCIADO EN BIOTECNOLOGÍA, MESTRÍA EN GESTIÓN Y
EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**

Idoneidad: **1525**

Domicilio: **EDIFICIO MIRADOR DE SIENA, APARTAMENTO 6D**

Provincia / Distrito/ Corregimiento: **PANAMÁ / PANAMÁ / PUEBLO NUEVO**

Teléfono Residencial/ Oficina/ Celular: **6539-9081**

e-mail: **a_bent83@yahoo.com**

Número de Fojas en Expediente físico: **consta de 45 fojas**

ANTECEDENTES

El 22 de noviembre de 2022, el señor **ANTHONY BENT GÓMEZ**, varón, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal PE-14-677, Licenciado en Biotecnología, título obtenido en la Universidad San Martín, Maestría en Gestión y Evaluación de Impacto Ambiental, título obtenido en la Universidad Especializada de Las Américas, solicitó ser inscrito en el Registro de Consultores Ambientales que lleva la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente. (foja 1 del expediente administrativo).

En el INFORME DE REVISIÓN TÉCNICA PARA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE CONSULTORES AMBIENTALES PERSONA NATURAL, con fecha del 24 de noviembre de 2022, se identificó que el señor **ANTHONY BENT GÓMEZ**, **SÍ** cumple con los requisitos establecidos en el artículo 4 del Decreto Ejecutivo N° 036 del 3 de junio de 2019. (foja 42 a la 43 del expediente administrativo).

ANÁLISIS TÉCNICO

El señor **ANTHONY BENT GÓMEZ**, presentó el día 22 de noviembre de 2022, para su inscripción en el Registro de Consultores Ambientales los siguientes documentos:

1. Memorial petitorio sin fecha, dirigido al Ministro de Ambiente, solicitando ser incorporado al Registro de Consultores Ambientales que para tal efecto lleva esta entidad. Esta solicitud contiene su nombre completo, número de cédula de identidad personal, dirección residencial y profesional, número de teléfono, correo electrónico, títulos académicos obtenidos. (foja 1 del expediente administrativo).
2. Copia cotejada del título académico de Licenciado en Biotecnología y Maestría en Gestión y Evaluación de Impacto Ambiental (foja 2 y 5 del expediente administrativo).
3. Copia cotejada de la idoneidad profesional N° 1525 y 1526 para ejercer en el territorio de la República de Panamá. (foja 3-4 y 6-7 del expediente administrativo).
4. Hoja de vida del Profesional. Visibles en el expediente administrativo de las foja 8 a la 35.
5. Copia notariada de la cédula identidad personal. Visible en el expediente administrativo de la foja 36.
6. Paz y Salvo emitido por el Ministerio de Ambiente a nombre del solicitante. Visible en el expediente administrativo de la foja 37.

REVISADO
f

18/11/17

CIENCIAS BIOLÓGICAS
Magister Mellys J. Vega Q.
C.T. Idoneidad Nº 1097

18/11/17

7. Copia de recibo de pago expedido por la Dirección de Administración y Finanzas del Ministerio de Ambiente, por los trámites del registro. Visible en el expediente administrativo de la fojas 38 y 39.
8. Además de lo señalado en los puntos anteriores, el consultor cumplió con la presentación de lo siguiente:
 - Certificación que acredite su aprobación en cursos (80 horas) sobre Estudios de Impacto Ambiental (avalado por el Ministerio de Ambiente). Visible en el expediente administrativo de la fojas 40 y 41.

Nombre del curso	Nombre de la institución académica	Código de Aval del Ministerio de Ambiente	Cantidad de horas
Estudios de Impacto Ambiental	Asesoría, Capacitación & Gestión Integral (HAACI)	Realizado del 20 al 25 de abril de 2020 DEIA-DEGIA-022-1504-2020	40 horas
Estudios de Impacto Ambiental, Metodologías EIA para Proyectos, Obras y Actividades	Asesoría, Capacitación & Gestión Integral (HAACI)	Realizado los días 07-08-09-10 y 12 de septiembre de 2020 DEIA-DEGIA-055-0309-2020	40 horas
Total			80 horas

CONCLUSIÓN

Se recomienda la **INSCRIPCIÓN** del señor **ANTHONY BENT GÓMEZ**, en el Registro de Consultores Ambientales, ya que, **SI** cumple con los requisitos establecidos en el artículo 4 del Decreto Ejecutivo N° 36 del 3 de junio de 2019.

OBSERVACIÓN: SE RECOMIENDA ELABORAR RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN.

Elaborado por: 
JENNIFER DOMÍNGUEZ
 Gestor de Impacto Ambiental



CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
 DE AGRICULTURA
JENNIFER P. DOMÍNGUEZ
 ING. EN MANEJO DE
 CIENCIAS Y AMBIENTE
 IDONEIDAD: 7.993-14

Fecha: 25/11/2022



CIENCIAS BIOLÓGICAS
 Dra. Melvys J. Vega Q.
 C.T. Idoneidad N° 1428

Revisado por: 
MELVYS J. VEGA Q.
 Jefa del Departamento de
 Gestión de Impacto Ambiental

Fecha: 25/11/2022


 VoBo
DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.
 Director de Evaluación de
 Impacto Ambiental



ff

CIENCIAS BIOLÓGICAS
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES
CALLE 100 No. 1097

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES
CIENCIAS BIOLÓGICAS
CALLE 100 No. 1097

CIENCIAS BIOLÓGICAS
Magister Melays J. Vega Q.
C.T. Idoneidad No 1097

10

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

REGISTRO DE CONSULTORES AMBIENTALES
 INFORME DE REVISIÓN TÉCNICA PARA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE
 CONSULTOR AMBIENTAL
 PERSONA NATURAL

GENERALES

Nombre: **ANTHONY BENT GÓMEZ**

Cédula: **PE-14-677**

Perfil Académico: **LICENCIADO EN BIOTECNOLOGÍA, MESTRÍA EN GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**

Idoneidad: **1525**

Domicilio: **EDIFICIO MIRADOR DE SIENA, APARTAMENTO 6D**

Provincia / Distrito/ Corregimiento: **PANAMÁ / PANAMÁ / PUEBLO NUEVO**

Teléfono Residencial/ Oficina/ Celular: **6539-9081**

e-mail: **a bent83@yahoo.com**

Número de Fojas en Expediente físico: **consta de 43 fojas**

REQUISITOS PARA INSCRIPCIÓN DE ACUERDO CON EL DECRETO EJECUTIVO
Nº 36 DE 03 DE JUNIO DE 2019.

REQUISITOS	CUMPLE	
	SI	NO
a. Memorial petitorio dirigido al Ministro de Ambiente, solicitando ser incorporado al Registro de Consultores Ambientales que para tal efecto lleva esta entidad. Esta solicitud debe contener su nombre completo, número de cédula de identidad personal, dirección residencial y profesional, número de teléfono, correo electrónico, títulos académicos obtenidos.	SI	
b. Licenciatura, Postgrado, Maestría o Doctorado relacionados con las ciencias ambientales, biológicas, físicas o sociales. Para esto, deberá adjuntar copia avalada por la autoridad competente del título académico correspondiente al grado académico de licenciatura, postgrado, maestría o doctorado. Nota: Cuando se trate de títulos obtenidos en el extranjero, los mismos deberán ser debidamente convalidados por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá. Si los documentos estuvieren en un idioma distinto al español, deberán presentarse traducidos por un traductor público autorizado y debidamente notariado.	SI	
c. Copia autenticada de la idoneidad profesional para ejercer en el territorio de la República de Panamá.	SI	
d. Hoja de vida del Profesional. Adjuntar copia simple de todos los cursos aprobados señalados en la Hoja de Vida. Si los documentos procedentes del extranjero estuvieren escritos en idioma distinto al español, los mismos deberán presentar la traducción realizada por un Traductor Público autorizado.	SI	
e. Copia notariada de la cédula identidad personal.	SI	
f. Adjuntar copia autenticada ante notario público, del permiso de trabajo para los extranjeros, emitida por la autoridad competente.		No aplica

[Handwritten signature]

CIENCIAS BIOLÓGICAS
Magister Melvys J. Vega Q.
C.T. Idoneidad N° 1097

[Handwritten mark]

g. Paz y Salvo emitido por el Ministerio de Ambiente a nombre del solicitante.	SI	
h. Copia del recibo de pago expedido por la Dirección de Administración y Finanzas del Ministerio de Ambiente, por los trámites del registro.	SI	
i. Además de lo señalado en los puntos anteriores, cumple con UNO de los siguientes puntos:	Documento Presentado (Marcar con x)	
i.a. Certificación que acredite su aprobación en cursos sobre Estudios de Impacto Ambiental, dictados por instituciones académicas o actividad de formación profesional evidenciada en su aviso de operación, cuyo contenido haya sido avalado por el Ministerio de Ambiente, y su sumatoria en tiempo resulte no menor de ochenta (80) horas.	X	
i.b. Que se demuestre que ha participado como colaborador, en por lo menos dos (2) Estudios de Impacto Ambiental (de cualquiera de las categorías), adjuntando copia de la hoja del Estudio de Impacto Ambiental donde conste su participación como colaborador; y certificación que acredite su aprobación en cursos sobre Estudios de Impacto Ambiental, dictados por instituciones académicas o actividad de formación profesional evidenciada en su aviso de operación, cuyo contenido haya sido avalado por el Ministerio de Ambiente, y su sumatoria en tiempo resulte no menor de cuarenta (40) horas.		

Luego de la revisión de la documentación presentada por el peticionario, se observó que el mismo **SÍ** cumple con los requisitos establecidos en el artículo 4 del Decreto Ejecutivo N° 036 del 3 de junio de 2019.

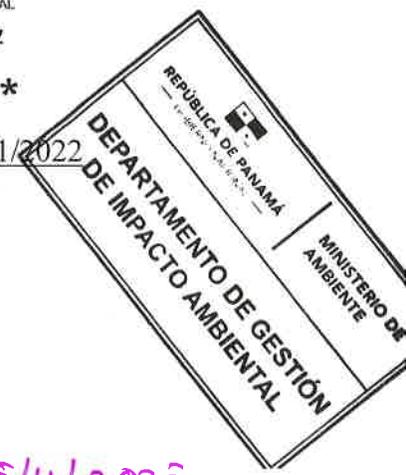
OBSERVACIÓN: _____

Elaborado por:


JENNIFER DOMINGUEZ
 Gestor de Impacto Ambiental

CONSEJO TÉCNICO NACIONAL DE AGRICULTURA
JENNIFER P. DOMINGUEZ
 ING. EN MANEJO DE CUENCAS Y AMBIENTE
 IDONEIDAD: 7.563-14 *

Fecha: 25/11/2022

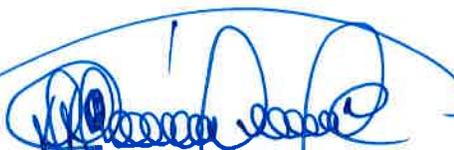


CIENCIAS BIOLÓGICAS
 Dra. Melvys J. Vega Q.
 C.T. Idoneidad N° 1428

Revisado por:


MELVYS J. VEGA Q.
 Jefa del Departamento de
 Gestión de Impacto Ambiental

Fecha: 25/11/2022


 VoBo
DOMILUIS DOMINGUEZ E.
 Director de Evaluación de
 Impacto Ambiental



af

CIENCIAS BIOLÓGICAS
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
CALLE 100 N.º 1097

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE GUAYACÁN
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
CALLE 100 N.º 1097

CIENCIAS BIOLÓGICAS
Magister Melvys J. Vega Q.
C.T. Idoneidad N.º 1097

Verificado
Fecha

HAACI

ASESORÍA, CAPACITACIÓN & GESTIÓN INTEGRAL

Confiere el presente Certificado a:

ANTHONY BENT GÓMEZ

Cédula: PE-14-677

Por haber aprobado el Curso Internacional de

ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL METODOLOGÍAS EIA PARA PROYECTOS, OBRAS Y ACTIVIDADES



Dictado en Panamá, con una duración de 40 horas ONLINE, los días 07-08-09-10-12 de Septiembre del 2020. Con el aval del Ministerio de Ambiente DEIA-DEGIA-055-0309-2020



Ing. José María Castillo Msc.
Expositor Internacional



HAACI ha sido certificada como Proveedor Autorizado de Servicios de Formación a nivel Nacional e Internacional. Este diploma no tiene validez.

verificado
firma

HAACI

ASESORÍA, CAPACITACIÓN & GESTIÓN INTEGRAL

Confiere el presente Certificado a:

ANTHONY BENT GÓMEZ

Cédula: PE-14-677

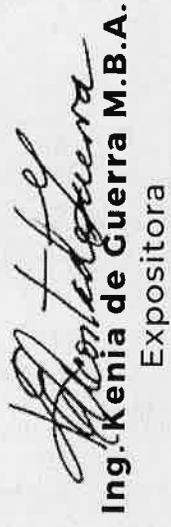
Por haber aprobado el Curso de

ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL



Con una duración de 40 horas ONLINE, del 20 al 25 de abril del 2020
Con el aval del Ministerio de Ambiente DEIA-DECIA-022-1504-2020


Ing. Patricia Álvarez A.
Directora de Formación


Ing. Kenia de Guerra M.B.A.
Expositora





Ministerio de Ambiente

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

Dirección de Administración y Finanzas Recibo de Cobro

No.
68177

39

Información General

Hemos Recibido De ANTHONY BENT GOMEZ / PE-14-677 **Fecha del Recibo** 2022-11-22
Administración Regional Oficina Central **Guía / P. Aprov.**
Agencia / Parque Ventanilla Tesorería **Tipo de Cliente** Contado
Efectivo / Cheque **No. de Cheque**
Slip de deposito No. B/. 50.00
La Suma De CINCUENTA BALBOAS CON 00/100 **B/. 50.00**

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.1	Inscripción de Consultores Ambientales	B/. 50.00	B/. 50.00

Monto Total B/. 50.00

Observaciones

INSCRIPCION DE CONSULTOR AMBIENTAL SLIP-170581182

Día	Mes	Año	Hora
22	11	2022	02:11:59 PM

Firma

Nombre del Cajero Edma Tuñon



Sello

IMP 1



Ministerio de Ambiente

No.

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

68176

Dirección de Administración y Finanzas

Recibo de Cobro

Información General

Hemos Recibido De ANTHONY BENT GOMEZ / PE-14-677 **Fecha del Recibo** 2022-11-22

Administración Regional Dirección Regional MiAMBIENTE Panamá Metro **Guía / P. Aprov.**

Agencia / Parque Ventanilla Tesorería **Tipo de Cliente** Contado

Efectivo / Cheque **No. de Cheque**

Slip de deposito No. B/. 3.00

La Suma De TRES BALBOAS CON 00/100 **B/. 3.00**

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00
Monto Total					B/. 3.00

Observaciones

PAZ Y SALVO SLIP-170581182

Día	Mes	Año	Hora
22	11	2022	02:10:43 PM

Firma

Nombre del Cajero Edma Tuñon



Sello

IMP 1

37

República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo
N° 210458

Fecha de Emisión:

22	11	2022
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

22	12	2022
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Persona:

BENT GOMEZ, ANTHONY

Con cédula de identidad personal N°

PE-14-677

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado



Jefe de la Sección de Tesorería.



Yo, Norma Marlenis Velasco C., Notaria Pública Duodécima del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-250-338.

CERTIFICO:

Que he cotejado detenidamente y minuciosamente esta copia fotostática con su original y la he encontrado en todo conforme.

09 NOV 2022

7202-ADM-5-0

Panamá



Licda. NORMA MARLENIS VELASCO C.
Notaria Pública Duodécima



CURRICULUM VITAE

ANTHONY BENT GÓMEZ

Dirección: Calle 3era Pueblo Nuevo, PH Mirador de Siena, Apartamento 6D
Ciudad: Panamá
Celular: 65399081
Teléfono: 385-2905

Email: anthonybent1983@hotmail.com, a_bent83@yahoo.com

INFORMACION GENERAL

Lugar y fecha de nacimiento: Cartago (Colombia), diciembre 13 de 1983
Cedula: PE-14-677
Estado civil: soltero
Licencia de conducir: vigente

FORMACIÓN PROFESIONAL

ESTUDIOS PROFESIONALES

Licenciatura en Biotecnología. Año 2010
Universidad San Martín de Panamá

Maestría en Gestión y Evaluación de Impacto Ambiental 2022
Universidades Especializada de las Américas

ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS

CURSO DE INTERPRETACIÓN DE LA NORMA ISO 9001-2000. Cámara Júnior de Panamá.

CURSO DE FORMACIÓN ISO 17025:2005. Universidad Latina de Panamá.

CURSO DE VALIDACIÓN DE MÉTODOS DE ENSAYO. Instituto Argentino de Normalización y Certificación.

PRIMER SIMPOSIO INTERNACIONAL SOBRE ENERGÍA. Sindicato de Industriales de Panamá y la Autoridad Nacional del Ambiente

CURSO DE NORMA SECUNDARIA DE CALIDAD AMBIENTAL SOBRE VIBRACIONES AMBIENTALES. ITS Cosultants.

DIPLOMADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS AMBIENTALES. Centro Internacional para el Desarrollo Sostenible.

CURSO DE INTRODUCCIÓN AL SISTEMA REGIONAL DE VISUALIZACIÓN Y MONITOREO. Centro del Agua del Trópico Húmedo para América Latina y el Caribe.

DIPLOMADO EN BIOTECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y NEGOCIOS. Universidad Torcuato di Tella. Argentina.

CONFERENCIA INTERNACIONAL DE DESARROLLO Y OPORTUNIDADES EDUCACIONALES EN LA PRODUCCION DE CULTIVOS PARA BIOCOMBUSTIBLES. Universidad EARTH. Costa Rica.

CURSO DE INTERPRETACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA OSHAS 18001:2007. Centro Nacional de Producción Más Limpia de Panamá.

ESPECIALIZACIÓN DE MEDIO AMBIENTE EN MINERÍA. Cámara Minera del Perú.

DIPLOMADO INTERNACIONAL EN GESTIÓN DE CIERRE DE MINAS. Cámara Minera del Perú.

TALLER DE EVALUACIÓN DEL RIESGO DE ORGANISMOS VIVOS MODIFICADOS PARA AMÉRICA LATINA. ONU Medio Ambiente.

TALLER DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGO PARA ORGANISMOS GENÉTICAMENTE MODIFICADOS. ONU Medio Ambiente.

CURSO DOCUMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO 9001:2015. SGS Panama Control Services, Inc.

CURSO ANÁLISIS DE CAUSA RAÍZ. SGS Panama Control Services, Inc.

TALLER SENSIBILIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO 9001:2015. Mejora Continua.

PRIMER SIMPOSIO PANAMÁ: LOS RETOS AMBIENTALES DE NUESTRA CASA COMÚN. Universidad Especializada de Las Américas.

PRIMER CONGRESO NACIONAL JUVENIL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN. Asociación Panameña para el Avance de la Ciencia.

CONGRESO INTERNACIONAL MINERO. Cámara Minera del Perú.

CURSO INTERNACIONAL ESPECIALIZADO EN MINERÍA “INSPECCIONES DE SEGURIDAD EN MINERÍA”. Cámara Minera del Perú.

CURSO INTERNACIONAL ESPECIALIZADO EN MINERÍA “PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO APLICADO EN MINERÍA”. Cámara Minera del Perú.

CURSO INTERNACIONAL DE ALTA ESPECIALIZACIÓN DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS PARA UNA MINERÍA AMBIENTALMENTE RESPONSABLE. Haaci.

CURSO INTERNACIONAL DE ALTA ESPECIALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL-METODOLOGÍAS EIA PARA PROYECTOS, OBRAS Y ACTIVIDADES. Haaci.

CURSO INTERNACIONAL DE ALTA ESPECIALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL. Haaci.

CURSO BIODIVERSIDAD EN ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL. Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

PROGRAMAS INFORMÁTICOS

<i>Programas</i>	<i>Dominio</i>
Microsoft Word	Alto
Microsoft Excel	Medio
Microsoft Power Point	Alto

EXPERIENCIA LABORAL

AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE

Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental.
Agosto 2008-mayo 2009, julio 2009-septiembre 2009
Referencias: Tel: 4428346/8348. Lic. Genaro Pinzón

Descripción de funciones: Análisis y evaluación de estudios de impacto ambiental de diversa variedad de proyectos tales como mineros, termoeléctricas, residenciales, complejos turísticos, entre otros, para determinar si los mismos eran viables o no, o requerían de alguna modificación para poder ser aprobado. También realizaba el análisis y evaluación de auditorías ambientales de proyectos que ya estaban en operación, para poder determinar si los mismos estaban cumpliendo con las normativas ambientales correspondientes, así como con las medidas establecidas en la auditoría. Realización de inspecciones técnicas para la evaluación tanto de los estudios de impacto ambiental como de las auditorías, inspecciones técnicas por denuncias ciudadanas e informes técnicos relacionados con los estudios de impacto ambiental y auditorías a evaluar. Asesoramiento al público en general acerca del proceso de evaluación de impacto ambiental y todo el proceso que este conlleva.

Centro de Denuncias Ciudadanas

Octubre 2009-diciembre 2009.

Referencias: Tel: 5000908. Lic. Isidora Garibaldo

Descripción de funciones: Recepción y atención de denuncias hechas por la ciudadanía. Realización de inspecciones, informes técnicos y entrevistas para dar trámite a las denuncias interpuestas.

MINISTERIO DE AMBIENTE

Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental.

Noviembre 2012-Actualidad

Referencias: Tel: 500-0812 Ing. Analilia Castellero

Descripción de funciones: Análisis y evaluación de estudios de impacto ambiental de diversa variedad de proyectos tales como mineros, termoeléctricas, parque solares fotovoltaicos, residenciales, complejos turísticos, entre otros, para determinar si los mismos eran viables o no, o requerían de alguna modificación para poder ser aprobado. También realizaba el análisis y evaluación de modificaciones de estudios que ya habían sido aprobados, para poder determinar si los mismos podían ser aprobadas, rechazadas o modificadas, o si la modificación propuesta requería de la presentación de un nuevo estudio de impacto ambiental. Realización de inspecciones técnicas para la evaluación de los estudios.

PRINCIPALES LOGROS CONSEGUIDOS

Administrador Regional del Ambiente (encargado)

Junio 2009

Referencias: Tel: 4428346/8348. Lic. Genaro Pinzón

Descripción de funciones: Dirección y supervisión de aproximadamente 80 funcionarios de la sede regional en la ciudad de Colón y de los parques nacionales, durante un periodo de un mes en el tiempo de transición al nuevo gobierno. Atención al público en general relacionado con proyectos, denuncias, trámite de expedientes, entre otros. Asistencia a reuniones con funcionarios de otras instituciones gubernamentales pertenecientes al Sistema de Gestión Ambiental. Charlas en escuelas y colegios sobre temas ambientales y funciones realizadas por la autoridad. Presentación de informes de gestión y operación ante el nuevo Administrador Regional del Ambiente.

Coordinador de Evaluación

Referencias: Tel: 500-0812 Ing. Analilia Castellero

Descripción de funciones: Coordinar la evaluación de los estudios de impacto ambiental con el personal encargado de los componentes físico, socioeconómico, biológico y arqueológico del estudio de impacto ambiental. Análisis y evaluación de las observaciones realizadas por el personal, y compilación de esta para realizar las notas aclaratorias, informe y resolución de aprobación o rechazo de los estudios.



Junior Chamber International
Worldwide Federation of Young Leaders and Entrepreneurs
Metropolitano - Panamá

Confiere el presente Certificado de participación a:

ANTHONY BENI

Por haber aprobado el curso de

"Interpretación de la Norma ISO 9001-2000"

Dado en la Ciudad de Panamá, a los 26 días del mes de agosto del 2006. Duración 8 hrs.


Lic. Javier Fuentes

Expositor
Corp. Quality Services



Ing. Iris Lisbeth Oro
Presidenta 2006
JCI Metropolitano

UNIVERSIDAD LATINA DE PANAMÁ

Otorga el presente Diploma a:

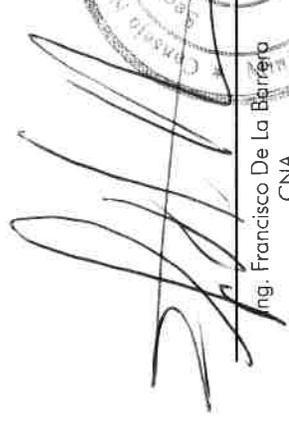
Anthony Bent

Por su participación en el Curso:

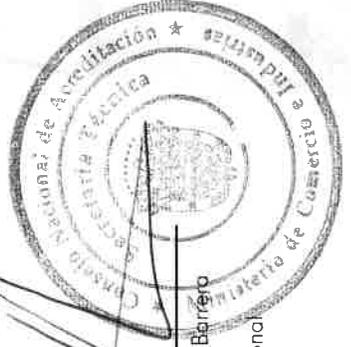
Curso de Formación ISO 17025:2005

(Módulo 2: Validación de Metodos de Ensayo)

Dictado en la Ciudad de Panamá los días 9, 10 y 11 de Octubre de 2006 con una duración de 24 horas distribuidas en 3 días.



Ing. Francisco De La Barrera
CNA
Secretaría Nacional



Insuficor
Norma Figueredo



Kathia L. González R.
Coordinadora de Educación Continua

Certificado de Capacitación



INSTITUTO ARGENTINO
DE NORMALIZACIÓN
Y CERTIFICACIÓN

Certifica que

Anthony Bent

ha aprobado el curso de:

“Validación de Métodos de Ensayo”

Con una duración de 24 horas.

Realizado en la Ciudad de Panamá, Panamá

los días 09, 10 y 11 de Octubre de 2006

Registro N° GC 46320

Laura Schneider
Laura Schneider Covacevich
Gerente Filial IRAM Bolivia

José F. López
Ing. José F. López
Presidente-Director General

EL SINDICATO DE INDUSTRIALES DE PANAMÁ Y LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE

Conceden el presente certificado

a:

ANTONY BENT

**Por su participación como asistente a las conferencias del
PRIMER SIMPOSIO INTERNACIONAL SOBRE ENERGÍA:**

“La Industria frente al Reto Energético”

Celebrado en la Ciudad de Panamá, los días 08 y 09 de octubre 2008

**VALERIO DE SANCTIS
PRESIDENTE**





**LISBETH DE SIMONOVIC
SECRETARIA GENERAL**



27

CERTIFICADO

Se otorga el presente certificado a:

ANTHONY BENT

Por haber participado en el curso de:

**NORMA SECUNDARIA DE CALIDAD
AMBIENTAL SOBRE VIBRACIONES
AMBIENTALES**

Fecha: 13 de febrero de 2009, con una duración de 8 horas
Panamá, República de Panamá



Coordinador de Entrenamiento

Código de Certificado No. CA-01-007-08-27



ITS CONSULTANTS



El Director General del INADEH y el Presidente del Consejo Directivo del CIDES

CERTIFICA QUE

Bent Gómez, Anthony

PE—14-677

Aprobó satisfactoriamente el Diplomado
“Gerencia de Negocios Ambientales”

Con un total de 130 horas

Dado en la Ciudad de Panamá, a los 31 días del mes de julio del 2009

Ing. Juan Planells

Director General del INADEH



Dr. Rodrigo Tarté

Presidente del Consejo
Directivo del CIDES



CATHALAC

Centro del Agua del Trópico Húmedo
para América Latina y el Caribe
Ciencia, Educación y Políticas para la Gente



SERVIR

Sistema Regional de Visualización y Monitoreo

Otorga el presente Certificado a:

Anthony Bent Gómez

Por su participación en el curso

Introducción al Sistema Regional de Visualización y Monitoreo (SERVIR)

Realizado el 19 y 20 de Febrero de 2009, Ciudad de Panamá, República de Panamá

Emilio Sempis

Emilio Sempis
Director de CATHALAC



Programa Ejecutivo en Biotecnología, Innovación y Negocios

La Escuela de Negocios de la Universidad Torcuato Di Tella certifica que

Anthony Bent Gómez

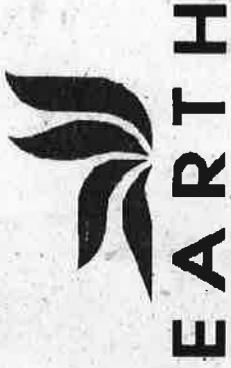
ha completado satisfactoriamente el Programa Ejecutivo de Biotecnología, Innovación y Negocios
Del 20 de Agosto al 12 de Noviembre de 2010, con una duración de 80 Hs cátedra.

Buenos Aires, 12 de Noviembre de 2010.

Mariana Berenstein
Directora Académica
Biotecnología, Innovación
y Negocios

Estanislao Bachrach
Director Académico
Biotecnología, Innovación
y Negocios

Ariel Yukelson
Director
Executive Education



This certificate has been awarded to:

Anthony Bent Gómez

for participation in the

International Conference on Research & Educational Opportunities in Biofuel Crop Production

EARTH University Campus, Guácimo, Limón, Costa Rica
November 17 – 19, 2008



Daniel Sherrard
Provost
EARTH University

Christine T. Waddill
Director
Everglades Research and Education Center
University of Florida

**El Centro Nacional de Producción Más Limpia
de Panamá (CNP+L) y el Consejo Nacional de la
Empresa Privada (CoNEP)**

Certifican que:

Anthony Bent

Cédula: PE-14-677

Participó y aprobó el Curso de:

**Interpretación e Implementación de la Norma
OSHAS 18001:2007**

Fecha: 28, 29 Y 31 de Octubre 2013

Duración: 24 horas


Justino González
Facilitador


Mauro Destro
Director Ejecutivo del CNP+L


Alfredo Burgos
Director Ejecutivo del CoNEP

Este certificado es válido para la Actualización de Consultores Ambientales Registrados en la ANAM de acuerdo al Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009.



OHSAS





CAMARA MINERA DEL PERU



0134 del Libro I



La Cámara Minera del Perú y Mining Society of South Africa

EN ATENCIÓN A:

ANTHONY BENT GÓMEZ

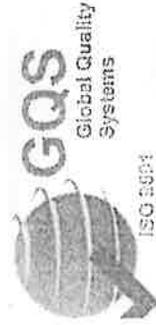
**POR HABER CONCLUIDO LOS CURSOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS
DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN MINERA - PEM**

LE OTORGAN EL DIPLOMA DE

MEDIO AMBIENTE EN MINERÍA

Con una duración de 200 horas, culminado el 05 de Mayo del 2017.

Lima, 20 de Junio del 2017



[Signature]

**ING. LOURIVAL AUGUSTO TAVARES
PROGRAM DIRECTOR
CAMIPER**



[Signature]

**ING. CESAR GALLARDO VERA
DIRECTOR EJECUTIVO
CAMARA MINERA DEL PERU**



[Signature]

**PH.D. TADEUSZ GOLOSINSKI
GENERAL DIRECTOR OF TRAINING PROGRAMS
MINING SOCIETY OF SOUTH AFRICA**



ESTRUCTURA DE PLAN DE ESTUDIOS

Cursos:

- El Agua en las Operaciones Mineras
- Impactos Hídricos y Estrategias de Descarga en la Gestión del Cianuro
- Drenaje Acido de Minas: Predicción, Prevención y Tratamiento
- Tecnologías de Tratamiento para el Cianuro y sus Compuestos Relacionados
- Química y Análisis del Cianuro en Minería
- Identificación de Peligros, Evaluación y Control de Riesgos en Minería
- Recuperación y Rehabilitación de Zonas Afectadas por la Minería
- Cierre de Minas: Diseño de Plan y Manejo de Aspectos Socio-Económicos, Ambientales, Legales y Normativos
- Gestión de la Seguridad y Salud Ocupacional en Minería
- Control y Monitoreo de Cierre de Minas


M.SC. MAX KOREK TOLEDO
CONSULTANT
CAMPER


MBA OSCAR CARRASCO PEREZ
CONSULTANT
CAMPER


DR. ROBERTO PONCELA PONCELA
CONSULTANT
CAMPER


MG. DANIEL AUGUSTO TRIPPOI
CONSULTANT
CAMPER


DRA. ELZBIETA SKUPIEN BALON
CONSULTANT
CAMPER



Consta en el Registro de Certificados CAMPER
a folio numero0134 del Libro I.....

Código:ESP06-AGO16-ESP
Nota Promedio Global: 18.60 / 20.00



La Cámara Minera del Perú
otorga el

CERTIFICADO

a:

ANTHONY BENT GÓMEZ

por haber aprobado el DIPLOMADO INTERNACIONAL
Gestión de Cierre de Minas

Con una duración de 120 horas, culminado el 25 de abril del 2021

Lima, 24 de mayo del 2021.



Phd. Ricardo Andrade Caldas
Director De Postgrado
CÁMARA MINERA DEL PERÚ

Confiere el presente certificado a

ANTHONY BENT

Por haber participado en el taller de
**Evaluación del Riesgo de Organismos
Vivos Modificados para América Latina**

Impartido en la ciudad de Panamá, del 20 al 24 de agosto del 2018, con una duración de 45 horas.



Emilio Sempris
Ministro de Ambiente



Leo Heileman
Director ONU Medio Ambiente
América Latina y el Caribe

Confiere el presente certificado a

Antony Bent

Por haber participado en el taller de
**Administración y Evaluación de Riesgo
para Organismos Genéticamente Modificados (OGM)**

Impartido en la ciudad de Panamá, del 11 al 13 de diciembre del 2018, con una duración de 27 horas.



Emilio Sempres
Ministro de Ambiente



Leo Heileman
Director ONU Medio Ambiente
América Latina y el Caribe

PA-19-0443

ANTHONY BENT

Participó en el Curso

Documentación del Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2015

Horas de Formación: 16 Horas

Lugar:
Instalaciones del Ministerio de Ambiente
Fecha:
1 y 2 de abril de 2019

Denisse Estrada
Business Manager Central America & Caribbean Region

SGS Panama Control Services, Inc.
Calle Ovidio Saldaña Edificio 235 piso 1 Local A
Ciudad del Saber, Clayton, Panamá

t +(507) 3170828 f +(507) 3170810 www.sgs.com



PA-19-0905

ANTHONY BENT

Participó en el Curso

Análisis de causa Raíz

Horas de Formación: 4 Horas

Lugar:
Instalaciones del Ministerio de Ambiente

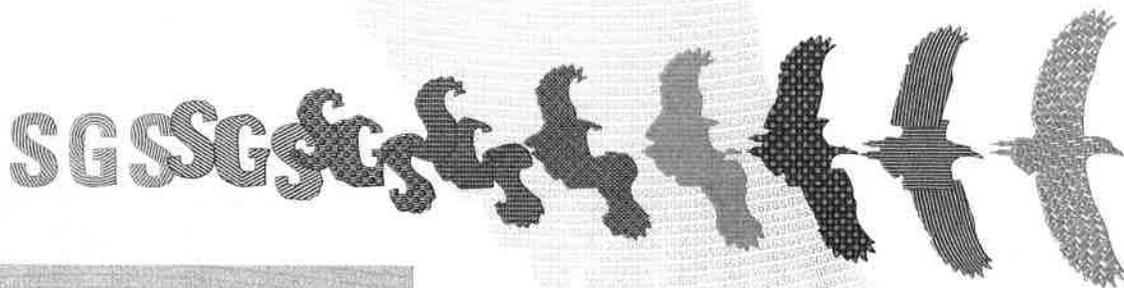
Fecha:
27 de septiembre de 2019



Denisse Estrada
Business Manager Central America & Caribbean Region

SGS Panama Control Services, Inc.
Calle Ovidio Saktaña Edificio 235 piso 1 Local A
Ciudad del Saber, Clayton, Panamá

t +(507) 3170828 f +(507) 3170810 www.sgs.com





CERTIFICADO

MEJORA CONTINUA, empresa dedicada a servicios de capacitación, auditorías e implementación de Sistemas de Gestión de la Calidad y Ambiente certifica que:

Anthony Bent

Ha participado del taller:

“SENSIBILIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO 9001:2015”

Realizado en las instalaciones del Ministerio de Ambiente de la República de Panamá, Ciudad de Panamá, el día 18 de septiembre de 2019, con una duración de dos (2) horas.


Publio Sánchez T.
Facilitador

1^{ER} SIMPOSIO
Panamá. "LOS RETOS AMBIENTALES
DE NUESTRA CASA COMÚN"

CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN

Otorgado a:

Anthony Bent Gómez

Por su participación en calidad de organizador en el
Simposio Panamá: "Los Retos Ambientales de
Nuestra Casa Común", organizado por la Maestría
en Gestión y Evaluación de Impacto de la
universidad UDELAS, realizado el
11 de abril de 2019.



Oscar Sittón
Dr. Oscar Sittón



La Asociación Panameña para el Avance de la Ciencia y el Comité Organizador del I Congreso Nacional Juvenil de Ciencia, Tecnología e Innovación

celebrado en el Hotel Crowne Plaza, del 3 al 5 de octubre de 2006

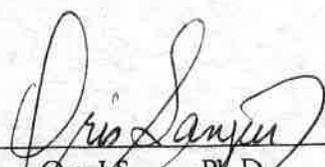
Certifican que

Anthony Bent

Asistió como participante

Dado en la ciudad de Panamá, a los 5 días del mes de octubre de 2006


Axel Concepción
Presidente del Comité Juvenil


Oris I. Sanjur, Ph. D.
Presidenta de la APANAC



CÁMARA MINERA DEL PERÚ

MINING SOCIETY
OF SOUTH AFRICA
G01-15-PE-OCT16

GEOMET

“No miremos el pasado, trabajemos juntos por una minería responsable.”

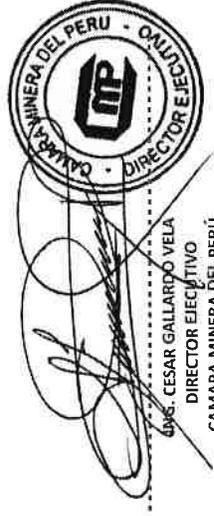
CERTIFICADO

La Cámara Minera del Perú, certifica que:

ANTHONY BENT GÓMEZ

ha asistido en calidad de **PARTICIPANTE** del Congreso Internacional Minero
Realizado en la Universidad Nacional de Ingeniería,
los días 11, 12, 13 y 14 de Octubre del 2015.

DR. CARLOS CASTAGNOLA SÁNCHEZ
SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO CONSULTIVO
CÁMARA MINERA DEL PERÚ





CAMARA MINERA DEL PERU



MINING SOCIETY
OF SOUTH AFRICA
CVG31.3-MAR17-ESP

CERTIFICADO

Se otorga el presente CERTIFICADO a:

ANTHONY BENT GÓMEZ

por haber participado del Curso Internacional Especializado en Minería

INSPECCIONES DE SEGURIDAD EN MINERÍA

Organizado y Certificado por CAMIPER con una duración total de 20 horas.

Desarrollado el 06 de Marzo al 02 de Abril del 2017.


ING. FABIO CCAHUANA AVILA
CONSULTANT
CAMIPER





CAMARA MINERA DEL PERU



MINING SOCIETY
OF SOUTH AFRICA

CVG29.5-FEB17-ESP

CERTIFICADO

Se otorga el presente CERTIFICADO a:

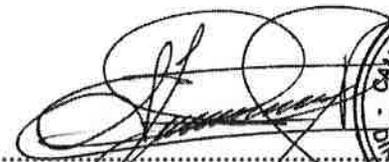
ANTHONY BENT GÓMEZ

por haber participado en el Curso Internacional Especializado en Minería

**PLANEAMIENTO ESTRATEGICO
APLICADO EN MINERÍA**

Organizado y Certificado por CAMIPER con una duración total de 20 horas.

Desarrollado del 06 de Febrero al 05 de Marzo del 2017.


ING. CESAR GALLARDO VELA
DIRECTOR EJECUTIVO
CAMARA MINERA DEL PERÚ



HAACI

ASESORÍA, CAPACITACIÓN & GESTIÓN INTEGRAL

Confiere el presente Certificado a:

ANTHONY BENT GÓMEZ

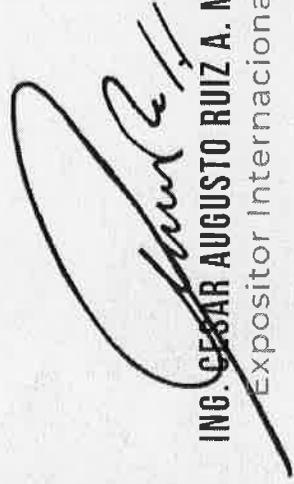
Cédula: PE-14-677

Por haber aprobado el Curso Internacional

LINEAMIENTOS TÉCNICOS PARA UNA MINERÍA AMBIENTALMENTE RESPONSABLE



Dictado en Panamá, con una duración de 40 horas ONLINE, del 12 al 17 de octubre del 2020.
Con el aval del Ministerio de Ambiente con códigos: CCA-043-2020 y DEIA-DEGIA-064-1809-2020.


ING. CESAR AUGUSTO RUIZ A. MSC.
Expositor Internacional





Banco Interamericano
de Desarrollo

INDES

Instituto Interamericano para el
Desarrollo Económico y Social

El Banco Interamericano de Desarrollo, a través del
Instituto Interamericano de Desarrollo Económico y Social (INDES),
en coordinación con la Unidad de Salvaguardas Ambientales

certifican que

ANTHONY BENT GÓMEZ

ha aprobado el curso
BIODIVERSIDAD EN ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL (BEIA) (13ª EDICIÓN)
CON MENCIÓN DE EXCELENCIA

de octubre 20 a noviembre 30, 2020 - 50 HORAS ACREDITADAS

Juan Cristóbal Bonnefoy
Jefe del INDES

Joseph Milewski
Jefe de Unidad de Soluciones
Ambientales y Sociales

Código de Certificación: kZHjYjYsA
Para verificar el certificado acceder a <https://indes.iadb.org/certificates/> e ingresar el código.

1300 New York Avenue N.W. | Washington, D.C., 20577, USA | www.iadb.org



Cotejado con
su original
Fecha 22/11/22
7

CONSEJO TÉCNICO DE LAS CIENCIAS BIOLÓGICAS DE PANAMÁ

Ley 17 de 12 de febrero de 2009

Resolución N° CTCB-1526-2022

Por lo cual se declara idóneo a **ANTHONY BENT GOMEZ** para ejercer la profesión de las Ciencias Biológicas en todo el Territorio Nacional, en grado de **MAESTRIA EN GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**.

EL CONSEJO TÉCNICO DE LAS CIENCIAS BIOLÓGICAS DE PANAMÁ

Que el señor **ANTHONY BENT GOMEZ** en memorial de 04 del mes de mayo de 2022, solicita al Consejo Técnico de las Ciencias Biológicas, que en base a la Ley 17 de 12 de febrero de 2009, se le declare idóneo para ejercer la profesión de **MAESTRÍA EN GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL** por ser una de las Ciencias Biológicas, en el territorio de la República de Panamá.

Que en base al artículo 6 de la Ley 17 de 12 de febrero de 2009 y su reglamento, el señor **ANTHONY BENT GOMEZ** acompaña a su solicitud lo siguiente:

8. Poder otorgado a un abogado en ejercicio.
9. Certificado de nacimiento expedido por el Registro Civil con los timbres establecidos por Ley, para acreditar su calidad de panameño (a).
10. Copia de cédula de identidad personal.
11. Original del diploma otorgado por la **UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS** con fecha 21 del mes de febrero del año 2022 para comprobar que posee el título de **MAERTRÍA EN GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**.
12. Copia del diploma autenticado por la **UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS**.
13. Dos fotos tamaño carné.
14. Comprobante del depósito de la tasa establecida, en la cuenta bancaria del Consejo Técnico de las Ciencias Biológicas de Panamá.

RESUELVE

Declarar como en efecto declara que, el señor **ANTHONY BENT GOMEZ** mayor de edad, de nacionalidad panameña, con cédula de identidad personal N° **PE- 14-677** es idóneo para ejercer la profesión de las Ciencias Biológicas en el territorio de la República de Panamá y por lo tanto, al tenor de lo que establece la Ley 17 de 12 de febrero de 2009, se extiende el Certificado de Idoneidad correspondiente al número **N° 1526**.

Dado en la ciudad de Panamá, el día 31 de mayo de 2022.

Desiree I. Vergara
Presidenta
Representante del Ministerio de Ambiente.

Lidia D. González P.
Secretaría Administrativa
Representante del COBIOPA.



[Handwritten signature]

15 de 06 de 2022

CTCB-1526-2022

TRIPICA

17 de 17 de 2022

TRIPICA

TRIPICA

[Faint handwritten notes]



10H11
9546

REPUBLICA de PANAMA
★ TIMBRE NACIONAL ★



043656
07 06 22

00050.00

NP0090

El Consejo Técnico de las Ciencias Biológicas de Panamá

Cotejado con
su original
Fecha 22/11/22

Por cuanto

Anthony Bent Gomez

Cédula No. PE- 14-677

Ciudadano de nacionalidad panameña posee Diploma de
Maestría en Gestión y Evaluación de Impacto Ambiental
Expedido por la Universidad Especializada de las Américas
Le otorga el presente

Certificado de Idoneidad

Registro de Idoneidad No. 1526

Para ejercer la profesión de las Ciencias
Biológicas en la República de Panamá, de acuerdo
con lo establecido en los artículos 3 y 4 de la Ley
No. 17 de 2009.

Firmado y sellado en Panamá, a los 31 días del mes de Mayo de 2022.

Desiree J. Vergara
Licda. Desiree Vergara
Presidente



Lidia González
Licda. Lidia González
Secretaria Administrativa

Cotejado

5



REPÚBLICA DE PANAMÁ

Universidad Especializada de las Américas

Decanato de Postgrado

En virtud de la potestad que le confiere la Ley 40 del 18 de noviembre de 1997, como Universidad Oficial de la República de Panamá.

Hace constar que:

Anthony Bent Gómez

Ha terminado sus estudios y cumplido con los requisitos

que le hacen acreedor(a) al **al**izada de las Américas

Panamá 1997

Maestría en Gestión y Evaluación de Impacto Ambiental

En consecuencia, se le concede tal grado con todos los derechos, honores y privilegios respectivos, en testimonio de lo cual se le expide este diploma en la Ciudad de Panamá, a los

veintiuno días del mes de febrero de dos mil veintidos

Aracelis Landolt
Secretario(a) General

Diploma: *12043*

Identificación Personal: *PE-14-677*

Aracelis Landolt

Decano(a) de Postgrado

[Signature]

Rector(a)

Cotejado original con Jennifer



Cotejado con 4
su original
22/11/22
fanyh

CONSEJO TÉCNICO DE LAS CIENCIAS BIOLÓGICAS DE PANAMÁ

Ley 17 de 12 de febrero de 2009

Resolución N° CTCB-1525-2022

Por lo cual se declara idóneo a **ANTHONY BENT GOMEZ** para ejercer la profesión de las Ciencias Biológicas en todo el Territorio Nacional, en grado de **LICENCIADO EN BIOTECNOLOGÍA**.

EL CONSEJO TÉCNICO DE LAS CIENCIAS BIOLÓGICAS DE PANAMÁ

Que el señor **ANTHONY BENT GOMEZ** en memorial de 04 del mes de mayo de 2022, solicita al Consejo Técnico de las Ciencias Biológicas, que en base a la Ley 17 de 12 de febrero de 2009, se le declare idóneo para ejercer la profesión de **LICENCIADO EN BIOTECNOLOGÍA** por ser una de las Ciencias Biológicas, en el territorio de la República de Panamá.

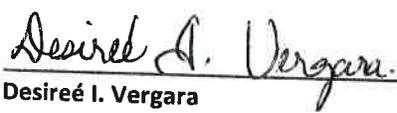
Que en base al artículo 6 de la Ley 17 de 12 de febrero de 2009 y su reglamento, el señor **ANTHONY BENT GOMEZ** acompaña a su solicitud lo siguiente:

1. Poder otorgado a un abogado en ejercicio.
2. Certificado de nacimiento expedido por el Registro Civil con los timbres establecidos por Ley, para acreditar su calidad de panameño (a).
3. Copia de cédula de identidad personal.
4. Original del diploma otorgado por la **UNIVERSIDAD SAN MARTÍN DE PANAMÁ** con fecha 06 del mes de febrero del año 2010 para comprobar que posee el título de **LICENCIADO EN BIOTECNOLOGÍA**.
5. Copia del diploma autenticado por la **UNIVERSIDAD DE PANAMÁ**.
6. Dos fotos tamaño carné.
7. Comprobante del depósito de la tasa establecida, en la cuenta bancaria del Consejo Técnico de las Ciencias Biológicas de Panamá.

RESUELVE

Declarar como en efecto declara que, el señor **ANTHONY BENT GOMEZ** mayor de edad, de nacionalidad panameña, con cédula de identidad personal N° **PE- 14-677** es idóneo para ejercer la profesión de las Ciencias Biológicas en el territorio de la República de Panamá y por lo tanto, al tenor de lo que establece la Ley 17 de 12 de febrero de 2009, se extiende el Certificado de Idoneidad correspondiente al número **N° 1525**.

Dado en la ciudad de Panamá, el día 31 de mayo de 2022.


Desireé I. Vergara
Presidenta
Representante del Ministerio de Ambiente.


Lidia D. González P.
Secretaría Administrativa
Representante del COBIOPA.





[Handwritten signature]

PLATE 15 OF 06 ON 10/11/22

CRB-1525-2022

CE 01511 *

17/11/22

17/11/22

17/11/22



[Handwritten notes or signature in the bottom right corner]



10H11
0756

REPUBLICA de PANAMA
* TIMBRE NACIONAL *



043657
07.06.22

00050.00
NP0090

El Consejo Técnico de las Ciencias Biológicas de Panamá

*Cotejado con su original
Jefe zelator*

Por cuanto

Anthony Bent Gomez

Cédula No. PE- 14-677

Ciudadano de nacionalidad panameña posee Diploma de
Licenciado en Biotecnología
Expedido por la Universidad San Martín De Panamá.

Le otorga el presente

Certificado de Idoneidad

Registro de Idoneidad No. 1525

Para ejercer la profesión de las Ciencias
Biológicas en la República de Panamá, de acuerdo
con lo establecido en los artículos 3 y 4 de la Ley
No. 17 de 2009.

Firmado y sellado en Panamá, a los 31 días del mes de Mayo de 2022.

Desireé J. Vergara
Licda. Desireé Vergara
Presidente



Lidia González
Licda. Lidia González
Secretaria Administrativa

Cotejado con original 22/11/14

2

UNIVERSIDAD SAN MARTÍN DE PANAMÁ

Aprobado como Programa Internacional por la Junta de Síndicos de la Ciudad del Saber, 2002.
Aprobado por el Consejo Académico de la Universidad de Panamá. Resolución N°. 23-05 de 13 de abril de 2005



Y TENIENDO EN CUENTA QUE

Anthony Bent Gomez

IDENTIFICADO(A) CON LA PE: 14.677

CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS, LEGALES Y REGLAMENTARIOS EXIGIDOS POR EL:

Programa de Biotecnología

LE OTORGA EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE PANAMÁ
Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION
EL TITULO DE

Licenciado en Biotecnología

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y REFRENDAMOS ESTE DIPLOMA, CON EL SELLO MAYOR DE LA UNIVERSIDAD; A
LOS 06 DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ (2010)

Miguel Vergara Franco
Miguel Vergara Franco
Rector



Ernestina Ceville
Ernestina Ceville
Secretaría Académica

Luzmila A. Gómez
Luzmila A. Gómez Ph. D.
Director Académico

Nº 013

MEMORIAL PETITORIO DE INSCRIPCION DE CONSULTOR AMBIENTAL

MILCIADES CONCEPCIÓN

Ministro de Ambiente

Por este medio, yo **ANTHONY BENT GÓMEZ**, portador de la cédula de identidad personal N° PE-14-677, quien resido actualmente en calle 3era Pueblo Nuevo, Edificio Mirador de Siena, Apartamento 6D, corregimiento de Pueblo Nuevo, distrito y provincia de Panamá y laboro en el Ministerio de Ambiente, Sede Principal Edificio 804, Calle Broberg, corregimiento de Ancón, distrito y provincia de Panamá; celular 6539-9081, correo electrónico a_bent83@yahoo.com y **LICENCIADO EN BIOTECNOLOGÍA** de la Universidad San Martín de Panamá con registro de idoneidad N° 1525, y **MAGÍSTER EN GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL** de la Universidad Especializada de Las Américas con registro de idoneidad No. 1526, solicito ser incorporado al Registro de Consultores Ambientales que para tal efecto lleva esta entidad.

Anthony Bent

ANTHONY BENT GÓMEZ

PE-14-677

 REPÚBLICA DE PANAMÁ GOBIERNO NACIONAL	MINISTERIO DE AMBIENTE
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<i>Jennifer</i>
Fecha:	<i>22/11/22</i>
Hora:	<i>2:17pm</i>